

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.939

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
 Por un mes... 2 Ptas.
 Por trimestre. 5'50 >
 Fuera de Córdoba.
 Por un mes... 2'50 >
 Por trimestre. 7 >

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

EL MARTIRIO DE MACEDONIA

En la revista *Nuestro tiempo* dice Mr. Dillon:

El vicecónsul de Rusia en Philippopolis se trasladó a Macedonia para ser testigo ocular de los hechos narrados por los infortunados fugitivos, y la descripción que remitió a su gobierno causa verdadero horror y espanto.

Iglesias hechas ruinas, pueblos enteros quemados, mujeres que huían para salvar el honor y la vida, copadas y encerradas en dismanteladas fortalezas situadas en medio de las montañas, donde la nieve alcanza varios metros; jóvenes y ancianas sin más ropa que la misera camisa.

Cuarenta de estas mujeres que llegaron a Dubnitsa estaban en visperas de ser madres.

Encontró allí niñas de ojos brillantes y semblantes desfigurados, llorando espantadas y en convulsiones temblorosas, ofreciendo señales manifiestas de haber recibido violentos golpes.

Conociendo, como él conocía, la conducta de los turcos con las niñas, nada le preguntó acerca de la causa de aquellos sufrimientos.

Muchas de las mujeres y niños se refugiaron en Bulgaria en un estado lastimoso, con los pies lacerados, heridos los cuerpos, postrados horriblemente.

Madame Bakmetieff recogió en improvisados hospitales a aquellas cuya vida estaba más en peligro.

La mayor parte de aquellos hombres y de aquellas mujeres, devorados por la miseria, estaban casi desnudos, escuálidos, con los ojos hundidos y los pómulos horriblemente salientes.

Muchos estaban mutilados ó desfigurados, y a la vista llevaban, causando piedad inmensa, las contracciones y heridas, las heridas abiertas, las señales horribles de los candentes garfios con que los habían torturado.

Destrozaba el corazón, sobre todo, ver a las madres cubiertas de miserables harapos, que apenas podían resguardar del frío helador a sus hijos sin ventura, a quienes veían morir lentamente en sus pechos exhaustos.

Admirable sería una serie de cuadros pintados con la lúgubre realidad con que los pinta Veresntshaglina. Al pie de ellos podría escribirse sólo este título: *En visperas de las reformas*. Sería el mejor comentario que pudiera hacerse de la moral de las promesas turcas y de la política de las naciones cristianas.

Tan pronto como se conocieron los primeros atentados, un terror sin nombre se apoderó de las gentes, huyendo a las montañas, a los valles escondidos, a las cavernas, por escapar de las torturas turcas, aun a riesgo de muerte segura, sufrida en medio de hambres torturantes ó sobre las nieves congeladas é inhospitalarias que cubrían los montes.

La mayor parte huyó locamente, sin dinero y sin vestidos, sin nada en la cabeza los hombres y los niños, y las mujeres en su ligera *toilette* de noche.

Bandadas de niños de diez y de trece años corrían, corrían siempre adelante, a despecho del hambre y del frío, que les cortaba el aliento, como si les persiguiera y les diese alas el espectro espantable de sus perseguidores.

Una de las mujeres de Dubnitsa, que parecía más muerta que viva, fué interrogada por una animosa señora. Entre suspiros y lágrimas, estremecido, aún su cuerpo con frecuentes convulsiones, contó aquella infeliz mujer cómo su hermano había sido degollado a su vista, y como sus verdugos le obligaron a permanecer en el lugar del suplicio mientras descuartizaban el cuerpo del decapitado.

Muchas habían presenciado la agonia de sus tiernas hijas, niñas de diez y trece años, y habían escuchado sus gritos desgarradores mientras los soldados del sultán las hacían víctimas de violencia sin nombre.

Sucumbieron muchas a estas brutidades, dirigiendo sus últimas angustias miradas a su padre sin amparo y a sus casas que humeaban derrumbadas por el incendio.

En una plaza, dos niños, de diez y ocho meses uno, y de cuatro años el otro, mostraban sus cráneos abiertos y limpios por los soldados. Otros niños y niñas eran deliberada y metódicamente torturados hasta dar la vida, mientras se obligaba a los padres a escuchar los agonizantes lamentos, y a vigilar y a ver las contracciones de aquellos cuerpecitos cada vez que se les aplicaba el fuego, profusamente alimentado de pimienta turca. Hé aquí un tormento que sólo un demonio podría inventarlo. Antes de morir, extrañanle los ojos de las órbitas y los quemaban.

Sólo en una aldea, en Wlaski, distrito de Menitokv, cuarenta mujeres y los niños y niñas fueron víctimas de la soldadesca turca.

En Putrilski, ni una sola mujer quedó libre de las desenfundadas violencias de la soldadesca. En Dubnitsa hay aún muchas de esas infelices convaleciendo de los estragos sufridos.

Madame Bakmetieff afirma haber visto a muchas niñas de rara hermosura y con el tatuaje de una cruz en la frente. Habiendo preguntado la razón, se le contestó que, aún en tiempo de paz, era aquella una costumbre. Se desfiguraban así para librarse del haren.

CRÓNICAS VERANIEGAS

TORRELAVEGA

Ni la construcción del ferrocarril Cantábrico que une a Cabezón de la Sal con Santander y desde el próximo año ha de llegar a Oviedo, ni la conjura que el comercio santanderino tiene formada contra Torrelavega, podrán jamás impedir que dicha villa sea real y verdaderamente la capital de todos los pueblos de la Montaña.

Para mí Torrelavega tiene un irremediable encanto. Todos los tipos que describe en sus novelas el ilustre Pérez de Ayala, allí tienen una existencia real; el laborioso y avariento pasiego; el plebista infatigable de los valles y de las montañas; el sutil y aprovechado secretario de Ayuntamiento, que teniendo de sueldo anual solamente 4.000 reales se gasta 20.000; la vieja que llora la pérdida de un hijo amado que peleó en Cuba por la integridad de la patria; de estos tipos, numerosos ejemplares pueden hallarse en el mercado de los jueves, cada quincena en la feria de ganados; en la muy popular fonda de Tibureio Bilbao, hoy de sus herederos, ó en los almacenes de Hoyos, bazar que tiene desde el *dalle* hasta los muebles de gran confort.

No es tan sólo la ciudad de Torrelavega la más próspera, sino la más industriosa y trabajadora de la Montaña. Proximamente a tres ó cuatro kilómetros al Norte, están situadas las minas más ricas en calamina, tituladas de Recoín, de las cuales es propietaria la Real Compañía Asturiana, domiciliada en Madrid, en la plaza de San Marcial, en el hermoso edificio de su propiedad.

La fundación de Torrelavega es antiquísima; su nombre es debido a una famosa torre fortificada en tiempos de la invasión sarracena; solamente quedan algunos restos que confirman su existencia en el pasado.

Entre los recuerdos piadosos cuenta el de haber dado a San Francisco posada cuando hizo su peregrinación a Santiago, y entre sus noblezas el haber sido cuna de famosos guerreros, poetas y hombres de gobierno que se llamaron Garcilaso, llenando con sus hechos páginas de la Historia de España.

Debido a la generosidad de una señora que ya falleció, y cuyo nombre siento en este momento no recordar, tiene Torrelavega una magnífica iglesia; son dignos de citarse los magníficos hoteles propiedad de los herederos del general Ceballos, que fué ministro de la Guerra, marqués de Torrelavega, y la del que fué diputado antillano, señor Crespo Quintana.

El Besaya, abundantísimo en truchas y anguilas, de márgenes preciosas festoneadas por sauces, alisas, contribuye a hacer de esta villa una estación veraniega sumamente agradable, pues a más de sus condiciones de clima, tiene la preciada del carácter muy hospitalario de sus habitantes.

ALFONSO GIRALDES Y DE BORBÓN.

PEQUEÑO OPÚSCULO

SAN PELAGIO Ó PELAYO MARTIR DE CORDOBA

La muy respetable Madre Abadesa y Comunidad de monjas benedictinas del Real Monasterio de San Pelayo, de Oviedo, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos, de remitirnos, con delicada dedicatória, un precioso opusculo, intitulado *Pax* y debido a la correcta pluma de una de aquellas virtuosísimas religiosas que oculta humildemente su nombre.

Pax es, en su primera parte, una novena piadosísima al glorioso niño San Pelayo, que, a los trece años de su vida, supo, cual esforzado atleta, regar con su sangre generosa la noble tierra de Córdoba, cuna de gloriosos mártires, denodados confesores y pudorosas vírgenes, antes que apostatar de la fé de Cristo doblegándose a las exigencias impías de los árabes, dueños entonces de la bella Colonia Patricia.

El ejercicio es breve y las oraciones recojen las notas más salientes de la vida y virtudes del esclarecido patrono del insigne Seminario cordobés, que tantos hombres ilustres supo formar en sus aulas para bien de la Iglesia y de las Letras patrias.

Después del bien ordenado plan de novena, viene lo que podemos llamar la segunda parte de *Pax*. Contiene la historia del martirio y las vicisitudes sufridas por las santas reliquias del invicto niño con el trascurso de los tiempos y revueltas de nuestra nación.

Aunque dejemos de juzgar el mérito literario del verso, no queremos, sin embargo, dejar de consignar que contiene pensamientos muy bellos, expuestos con fluidez y naturalidad.

Tal nos parece el que, al tratar de su muerte, dice de esta manera:

- «Y así murió: flor bendita
- «Al soplo del aire insano
- «Se marchitó, y fuese al cielo
- «En busca de ambiente santo.
- «Angel inocente y puro
- «De la gloria trasladado,
- «No hallando amor en la tierra,
- «Volvió a la gloria a buscarlo.»

Este librito está impreso, previa favorable censura y licencia de la autoridad Eclesiástica, y el sabio dominico que hoy rige los destinos de la piadosa grey asturiana, Excmo. y Rvmo. señor doctor don Fray Ramón Martínez Vigil, enriqueció la novena con indulgencias, concediendo por cada uno de los ejercicios y oraciones cuarenta días.

Al recibir este fino obsequio de la mencionada Comunidad, concebimos la idea de escribir estas cuartillas para el DIARIO, en atención al singularísimo afecto, amor y devoción ferviente que la diócesis de Córdoba siente por el mártir-niño de que nos ocupamos, del cual guarda, con aprecio y veneración especialísima, una insigne reliquia el Seminario Conciliar del referido obispado, hallándose lo restante del cuerpo en el repetido monasterio de Benedictinas de Oviedo.

Puede adquirirse el librito por el finísimo precio de veinticinco céntimos de peseta, dirigiéndose a la R. M. Abadesa del Real Monasterio de San Pelayo de Oviedo.

El santo niño despierta en nuestra juventud el amor a las heroicas virtudes que en él resplandecieron, porque así pueden los jóvenes de hoy ser provechosos a la sociedad.

VÍCTOR J. DE LA VEGA,
Cantabria.

Segovia, 14 Agosto . 1903.



REAL COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION

Descolló el famoso pintor flamenco Francisco Van Hals, nacido en Malinas (Países Bajos) el año 1584, en la pintura de retrato, hasta el extremo de que

en este género no tuvo competidor en su época, y de cuantos han florecido en su patria sólo uno logró aventajarle: el nunca bien admirado y comprendido Van Dyck.

Tuvo por maestro al doctísimo Carlos Van Mander, autor de pocos cuadros buenos y de algunos libros de arte justamente admirados, por ser más teórico que práctico, a cuyo lado Van Hals se nutrió de sabias teorías, las cuales, al descubrir este amplios y hermosos horizontes cuando libre de la tutela de su profesor se dejó arrastrar por su poderosa inspiración, formaron del pintor mediano un artista ejemplar, puesto que además de una imaginación verdaderamente portentosa poseía los tecnicismos del arte que cultivaba, de los que sólo hacía uso en un grado que no resultaban nunca supeditados a ellos los frutos de la inspiración, por saber hermanar unos con los otros en forma que ambos se completaban y contribuían sin desdoro de ninguno a la realización de la belleza soñada.

Pero, sin duda, para que no todo fuera perfecto en Van Hals, este tuvo un vicio fatalísimo, el de la embriaguez, el cual primero le obligó a salir de su patria y fijar su residencia en Harlem (Holanda), y después lo condujo a una vida de embrutecimiento é idiotéz, de la que no consiguieron arrancarle los esfuerzos de sus discípulos y admiradores, valiéndole su repugnante pasión por la bebida el sobrenombre de «el pintor borracho». Mas para fortuna del arte la embriaguez no mató en Van Hals sus excelentes dotes de artista.

No obstante la vida crapulosa y desenfundada que hacía, Van Hals llegó a ser octogenario, pues murió a los ochenta y dos años de edad en 20 de Agosto de 1666.

HERNANDO DE ACEVEDO.

REAL COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION

DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE CORDOBA

BASES PARA LA ADMISION DE ALUMNOS INTERNOS Y MEDIO PENSIONISTAS

1.º El que desee ingresar en el Colegio se solicitará del Director desde el 1 al 30 de Septiembre, acompañando certificación facultativa en que se acredite que el aspirante se halla vacunado y no padece enfermedad alguna contagiosa ó repugnante.

Los que en cursos anteriores hayan pertenecido al Colegio y quieran continuar durante el curso próximo, deberán enviar aviso por escrito dentro del mismo plazo, a fin de reservarse habitación.

2.º Los alumnos del Colegio habrán de matricularse en el Instituto provincial, para estudiar alguna ó algunas de las asignaturas que en él se cursan.

3.º Al ingresar en el Colegio vendrán provistos de las prendas de vestir necesarias para que puedan presentarse siempre con el decoro debido; y además traerán dos cochones, dos almohadas, cuatro fundas ídem, cuatro sábanas, dos colchas blancas, una alfombra para los pies, tres toallas, cuatro servilletas, un cepillo de ropa y otro de dientes, un batidor y un peine, una escribanía portátil, una cuchara, un cuchillo y un tenedor.

Todas las prendas que lo admitan se presentarán marcadas con las iniciales del colegio.

El lavado y repaso de la ropa será de cuenta de los alumnos.

4.º El Establecimiento suministrará a los alumnos cama de hierro, el mobiliario del dormitorio y el de aseo y limpieza.

5.º Será obligatorio en todos los actos de corporación, el uso de uniforme, arreglado al modelo que tenga adoptado el Colegio.

6.º La alimentación de los colegiales consistirá en desayuno, almuerzo, comida con un principio y postres.

A los medio-pensionistas se les dará el desayuno y comida.

Todos los alimentos serán abundantes y sanos, de la mejor calidad, bien condimentados y servidos con aseo.

7.º En las enfermedades que padezcan los colegiales, el Establecimiento les

proveerá de Médico, Cirujano y Botica; pero si aquellas adquiriesen cierta gravedad, serán asistidos a voluntad de los padres ó encargados y satisfechos por estos los gastos extraordinarios que se originen.

El barbero y peluquero del Colegio servirá gratis a los alumnos.

8.º Los alumnos internos abonarán por su asistencia y alimentación, en cada curso, quinientas cuarenta pesetas, cuyo ingreso se hará para mayor facilidad por terceras partes, a razón de ciento ochenta pesetas una, en las primeras quincenas de Octubre, Enero y Abril.

Los medio-pensionistas abonarán la mitad en la misma forma.

Si los padres ó tutores no residiesen en Córdoba, quedarán sujetos al fuero de esta, y además deberán presentar un encargado que responderá al pago de la pensión, y que se entenderá directamente con el director del Colegio.

9.º Los medio-pensionistas estarán en el Colegio todos los días a las ocho de la mañana, y se retirarán por la noche después de concluidas las horas de estudio.

10.º Los alumnos internos se presentarán previamente el día 30 de Septiembre, para asistir a la solemne apertura del curso en el Instituto, el 1.º de Octubre, y a las clases que darán principio al día siguiente.

Los internos y medio-pensionistas, desde su ingreso en el Colegio, quedarán sujetos al régimen interior del Establecimiento.

Córdoba 14 de Agosto de 1903.—El Regente Secretario del Colegio, Joaquín Iglesia.—V.º B.º: El Director, Ramón Cobo Sampedro.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena, reina el siguiente: en el golfo de Dantziik, se ha formado una corriente aérea que toma la dirección de S. a N. del Gulf-Stream, para formar espiral con la caliente del Atlántico hacia el S. de Inglaterra, dando origen a régimen del O. en Europa central con reflexión al NO. y O. de España. El barómetro sufre oscilaciones; la presión media se hace general; la temperatura media se anota al S. en Badajoz, y al E. y O. de Barcelona. La onda se ensancha por el NO. y SE.; el baroscopio anuncia tempestad; el cielo es diafano en el E. y en el O. en Salamanca y Ciudad Real; los cúmulos se presentan en forma globular, y luego las nubes se hacen densas y definidas para tornarse en altas, ligeras y rápidas, terminando este aparato con cielo amarillo brillante a la puesta del sol. Con estos datos construimos el

Primer estudio.—Días 16 al 18, en esta forma:

El día 16 la corriente aérea del N. choca con la caliente del Atlántico, el calor cede bruscamente, haciendo régimen del SE. y lloviendo en Galicia y Andalucía. El día 17 la espiral se produce al S. de Inglaterra y con régimen del O. en Europa se hace tiempo vario y revuelto, descendiendo la temperatura en Gibraltar, Alicante, Tarifa, San Fernando, Badajoz, Valencia, Barcelona, Portugal, Bilbao y Coruña, y el día 18, anotándose la reflexión al NO. y O. de la Península, truenos en Valencia, Badajoz, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Madrid, produciéndose en lo general tempestades lineales, que determinan fresco y carácter otoñal en las regiones centrales.

Y he aquí que al N. de las Azores se produce un mínimo secundario, que se sujeta a la corriente aérea establecida como central en el Canal de la Mancha, ensanchando su área hasta Gijón. La corriente del Golfo se ha desviado un poco al NO. El barómetro oscila con alguna brusquedad. La acción prima es al SO., y la alta presión se establece en Avila. La reflexión se anota al O., al N. y al NE. En el SO. del Cantábrico, hay algunos núcleos tempestuosos. La temperatura es alta al S., al E. y al O. en Aragón y Castilla. Los cirrus corren rápidos del N. al NO., y el cielo es pálido a la puesta del sol. Con estos antecedentes reseñaremos el

Segundo estudio.—Días 19 al 22, en esta forma:

El día 19 la depresión del N. de Azores se sujeta á la altura del Canal de la Mancha, y ensanchando su área al NO. del Cantábrico, y haciéndose régimen del O., se anubarrá el cielo en Cuenca, Albacete, Alicante, Mediterráneo, Atlántico del S., Cádiz, cabo de San Vicente, Almería, Málaga, Murcia y Badajoz. El día 20 la acción prima se establece en el SO., y la reflexión invade el O., N. y NE., haciéndose régimen del SO., y tronando en Oviedo, Coruña, Huelva, Cádiz, Madrid, Castilla la Vieja, Barcelona, cuenca del Ebro, Valencia y Ciudad Real. El día 21 hay núcleos tempestuosos al SO. del Cantábrico, y con alguna lluvia en los litorales y regiones vecinas vuelve el calor al S. E. y O., cuenca del Ebro y las Castillas; y el día 22, chocando el NE. y SE. con el S. y el N. se producen tronadas en Levante, Cuenca, Andalucía, Extremadura, Huesca, Centro y Aragón, lloviendo en Navarra, Teruel, Jaén, montañas del sistema central, sierra Morena y S. de Sevilla.

Y empieza el novilunio con una depresión del Mediterráneo inferior, que ensancha su área por Almería al Centro con régimen encontrado del SE. y SO., para formar espiral sobre la cordillera Carpetana. El cielo es pálido al ponerse el sol; las nubes son ligeras y rápidas; el baroscopio se hace turbio, y el tiempo es fresco y húmedo. Apreciando estas notas procede señalar el Tercer estadio.—Días 23 al 25 de este modo. El día 23 la depresión del Mediterráneo inferior empieza á ensanchar su onda por Almería y se producen lluvias en Beira alta, Badajoz, montañas de Jaén y S. de Portugal, Sierra Nevada, desde Gibraltar al Guadiana, al N. de Coimbra, llanuras del Centro y estepa del Ebro. El día 24 la depresión se halla en el Centro de España y se hace régimen del SE. y SO. encontrados, y con tiempo fresco, cae la lluvia en Galicia, Asturias y N. de Alava, haciendo calor seco en el S. en las estepas de este litoral, planicies de las Castillas, Extremadura, cuenca baja del Ebro, mesetas de Alava, Navarra y Portugal, y el día 28, formándose la espiral de este núcleo en la cordillera Carpetana, trueno en Galicia, Aragón, Cataluña, Huesca, Ronda, Granada, Guadix y Baza.

Así las cosas, á la entrada del Canal de la Mancha surgen un mínimo que acciona sobre el Cantábrico, estableciendo la presión media en Oviedo y Santander. Otro en Marsella, que ensancha su onda al golfo de Gasuña formando la espiral sobre Gijón con reflexión hasta Salamanca. Las altas temperaturas se establecen en Murcia, Sevilla y Badajoz y las medias, al S. al EO. y N. El baroscopio está claro y el cielo se hace rojo á la puesta del sol. Estimando estas consideraciones el Cuarto estadio.—Días 26 al 29 puede describirse así: el día 26, ya se ha producido la depresión prima en el Canal de la Mancha; y con régimen del N. y cielo despejado, vuelve el calor, especialmente en Murcia, Sevilla, Badajoz, las Castillas y la Mancha. El día 27 se hace régimen del NE. y la depresión secundaria actúa sobre el Cantábrico y al S. y E., y en Barcelona, Coruña y Bilbao acrece el calor. El día 28 la espiral encontrada se sitúa sobre Gijón; ensancha su área hasta Salamanca y el régimen del NE. domina en Argelia, las Castillas, Moncayo, Santander y Granada, y el día 29, generalizándose esta situación, las calinas vuelven á Córdoba y cuencas del Guadalquivir, Tajo y Ebro, apretando el calor seco al S. Castilla la Nueva, Extremadura, Portugal al N. de Galicia y NE.

Y empieza el dominio del creciente con una depresión sobre el Gulf Stream, otra del cabo Espertel al de San Vicente con acción sobre el S. de Portugal, Andalucía y Extremadura, otra del Mediterráneo superior á Levante y Baleares y otra del Golfo de Lyon al de Vizcaya con reflexión sobre el Cantábrico y N. de Galicia, Vascongadas, Navarra y N. de Castilla. El régimen se hace del NE., SE. y S.; la oscilación barométrica es brusca; el baroscopio anuncia tempestad y las nubes son densas acumuladas y de color oscuro. Con estos datos surge el Quinto estadio.—Días 30 y 31 en esta forma. El día 30, las depresiones del SO. actúan sobre Andalucía y Extremadura y con régimen del S. y SE. hay tempestad en el Cantábrico y trueno en las presiones medias de su litoral, las Castillas, Aragón, Navarra, Huesca y Cataluña; y el día 31 con régimen del NE., las depresiones del Mediterráneo y del golfo de Lyon actúan sobre el Levante y N. y con vientos del SE. y SO. trueno en Coruña, Las Castillas, Alicante, Murcia, Almería, Málaga, Barcelona, Badajoz, Aragón, Jaén, Granada y Navarra.

ESCOLÁSTICO.

PALMA DEL RIO

Varias noticias.—Preliminares de feria.

La célebre velada del Arquito quemado que este pueblo celebra en las noches del 14 y 15 del corriente con motivo de la festividad de este día, se ha llevado á efecto con toda la animación que era de esperar, especialmente en su última noche.

Immensa concurrencia ocupaba el espacioso lugar donde se verifica, y lo mismo el recinto del frente de la capilla, que resultaba muy pequeño para poder transitar; los puestos de refrescos, buñuelos, dulces y otras golosinas, abundaron como de costumbre, y para que nada faltase, ni el consabido Tío vivo, encanto de la gente menuda, dejó de dar carácter á la fiesta.

La explanada resultó bien iluminada con los focos eléctricos y animada en extremo por los inmensos corrillos que departieron hasta bien avanzada la hora. Las elegantes jóvenes que con garbo y festivo rostro formaban parte de esta reunión, contribuyeron más á que se pasase un verdadero buen rato en la citada verbena.

La compañía que actúa en el Teatro de verano, bajo la dirección de los señores Garro y Gasco, continúa cosechando aplausos de este ilustrado público, de quien se ha captado las simpatías, haciendo que la concurrencia sea cada vez más escogida y numerosa. Lo celebramos.

Ya han dado comienzo á algunos trabajos de instalaciones para la próxima y renobrada feria que se celebra en los días 24, 25 y 26 de los corrientes, con cinematógrafos y varias casetas de cafés, restaurant y neverías.

En otro día daremos á conocer el programa de los festejos.

17-8-1903.

S. J.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El sexto año del Bachillerato.

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, en la que, vistas las consultas elevadas sobre la aplicación de las reales órdenes de 26 de Marzo y 11 de Abril últimos, concediendo matrícula y examen en el sexto año del bachillerato á los alumnos del quinto, se dispone lo siguiente:

1.º Podrán ser admitidos á la matrícula referida los alumnos á quienes hubieren quedado pendientes de examen, en Junio último, algunas asignaturas del quinto, debiendo examinarse de ellas ante que de las del sexto.

2.º Existiendo muchos alumnos que no cursaron el primer año de gimnasia en el primer año académico del plan de 13 de Septiembre de 1898, y declarada voluntaria dicha asignatura en el de 1899 á 900, bastará que tengan aprobados para graduarse cuatro años de la misma.

3.º No estableciendo el plan de 1898 el dibujo hasta el segundo curso, que no llegó á funcionar por haberse derogado por el de 29 de Mayo de 1899, los alumnos que se matriculen en sexto año, aprovechando las reales órdenes citadas, bastará que cursen para graduarse cuatro años de dibujo.

4.º Siendo la matrícula de que se trata de alumnos no colegiados y, por tanto, dentro de uno de los plazos naturales de la misma, los alumnos que la utilicen abonarán los derechos de la ordinaria.

Sección Oficial

GACETA del 18.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se proceda á la formación del Tribunal de examen para el ingreso de Vigilantes de tercera clase en el Cuerpo de Prisiones.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado se estudien, propongan y dicten las disposiciones convenientes para imprimir la mayor actividad al despacho de los expedientes de investigación.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobando el Reglamento, que se inserta, del Instituto de reformas sociales.

Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes resolviendo las consultas elevadas sobre aplicación de las Reales órdenes de 26 de Marzo y 11 de Abril último concediendo matrícula y examen en el sexto año del Bachillerato á los alumnos del quinto, y las formuladas acerca de la forma en que debe subsistir la matrícula y examen de

las tres especialidades médicas establecidas en la Facultad de Medicina por Real decreto de 21 de Septiembre de 1902.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Real orden otorgando autorización para construir dos pabellones y una rampa-varadero de embarcaciones al servicio del puerto de La Luz (Gran Canaria).

BOLETÍN del 19.—Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montoro, en sus sesiones del mes de Julio último.—Edicto del de Lecena anunciando la subasta de la recaudación del impuesto de consumos.—Idem del de Conquista anunciando hallarse expuesto al público del proyecto del presupuesto adicional.—Idem del de Iznájar y Montalbán referentes á la exposición al público el padrón industrial.—Extracto de los acuerdos tomados por el de San Sebastián de los Ballesteros durante los meses de Febrero y Marzo últimos.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á los herederos de don Eduardo Calderón y Pineda de las Infantas; llamando á José Prieto Aire para recibirle declaración; encargando la busca de las alhajas y ropas hurtadas á don Rafael Vázquez Aroca.—Idem del de Rute referente á la inscripción en el Registro de la Propiedad de varias fincas á instancia de Juan Ramírez Benavides.—Idem del de Pozoblanco notificando la sentencia recaída en la causa seguida contra Fabián Fernández (a) Zorro.—Idem del de Osuna encargando la busca y captura de Antonio Díaz Solís (a) Palomo.—Idem del de Zuheros anunciando la provisión de la plaza de secretario suplente del juzgado municipal.—Idem del mismo juzgado fijando las horas de audiencia.

Comisión liquidadora.—Relación nominal de los individuos pertenecientes al primer batallón del regimiento infantería de Borbón que tienen aprobados sus ajustes y no han solicitado sus alcances.—Otra de los que pertenecieron al disuelto batallón del regimiento infantería de Simancas, que prestó servicio en Cuba, y se hallan en el mismo caso que los anteriores.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio convocando á concurso de postores para el abastecimiento de los víveres y artículos necesarios en el mes próximo.

Minas.—Anuncio de la sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambilla (Almería).

TOROS EN FERNAN-NUÑEZ

Con buen tiempo y grandísima animación se han verificado en este pueblo los días 14, 15 y 16 tres magníficas corridas, con un toro de muerte cada tarde, siendo el único matador el simpático y valiente novillero cordobés Antonio Díaz, *Andaluz* (antes *Mancheguito chico*).

El ganado resultó bravo, sobre todo el de la segunda tarde, siguiéndole el de la primera y tercera.

El *Andaluz* quedó á gran altura; toreó de capa y muleta superiormente las tres tardes, y con valentía y habilidad despachó al primero de un buen pinchazo, una estocada contraria y otra entera, admirable, en la misma cruz; al segundo, grande y cornalón, un pinchazo bueno y una superiorísima estocada, hasta las cintas, que rodó sin puntilla, ¡muy bien, así se mata! y al de la tercera y última de media estocada un poquito ida y otra entera muy buena.

Este muchacho refrendó el buen cartel que dejó en esta el año pasado, habiéndolo ajustado para dos pueblos cercanos á este.

La segunda tarde sufrió un fuerte varetazo en la barba, y la tercera dos leves contusiones, una en el muslo izquierdo y la otra en la mano derecha. Por último, obtuvo bastantes regalos, puros y palmas á granel.

De los banderilleros todos bien; pero sobresalieron la segunda tarde *Aguilarito* y *Pentón*, que pusieron dos superiores pares al cambio, y *Jaro* y *Tapi* bregaron bien.

DON FULANO.

18 Agosto 1903.

FUENTE OBEJUNA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SUCESOS SANGRIENTOS

Próximamente á las cuatro de la tarde de ayer y simultáneamente, recibió el señor Juez de instrucción de este partido dos oficios, en los que le comunicaban los alcaldes pedáneos de las aldeas de Navalcuervo y Piconcillo que en sus respectivas jurisdicciones y á consecuencia de riñas había heridos y contusos.

Sin perder más tiempo que el nece-

sario para reunir á los médicos, escribanos y aguaciles, se puso en camino para la aldea de Navalcuervo el celoso Juez de instrucción don Alfonso Gómez Bellido, y para la de Piconcillo, como delegado del de instrucción, el Juez municipal don Laureano Lozano.

Ambos juzgados regresaron esta madrugada, después de haber instruido las primeras diligencias judiciales, dejar curados los heridos y contusos y presos los presuntos autores de las lesiones.

De los informes que he podido adquirir esta mañana resulta la versión siguiente, que considero como la más exacta:

En un baile que se celebraba en una casa particular de Navalcuervo la noche del 16, se encontraba, entre otros jóvenes, Manuel Caballero, el cual, después de repetidas instancias, pudo conseguir sacar á bailar á una joven que había sido su novia en época anterior. De la conversación que ambos tuvieron nada sabemos, pero es lógico suponer que el Manuel trataría de reanudar las antiguas relaciones con su exnovia y que ésta se resistiese, lo que exacerbaría en tal grado al desdichado joven, que, sin que nadie pudiera evitarlo, sacó rápidamente una pistola de dos cañones y apuntando á la frente de la muchacha, le hizo un disparo, que por milagro no dió el resultado que tal vez se proponía el delincuente, puesto que el proyectil, desviado de adelante á atrás por la resistencia que encontrara en el hueso frontal, solo produjo una herida contusa en la piel de la frente y parte del cuero cabelludo.

Al ruido de la detonación se precipitaron sobre el agresor, con objeto de desarmarlo, todos los hombres y muchachos que se encontraban dentro de la sala, entre ellos un hermano de la víctima, pero si bien pudieron quitarle la pistola no consiguieron sujetarlo ni evitar que con un cuchillo que sacó velozmente de la faja, le causara al hermano de su exnovia tres heridas, que han calificado los médicos de graves: una en la axila, otra en la clavícula y otra en el omóplato izquierdo.

Después de grandes esfuerzos y de peligros consiguieron por fin sujetar y desarmar á aquella fiera, quedando preso en casa del pedáneo hasta que llegó el juzgado.

Con respecto á lo ocurrido en Piconcillo, se reduce á una riña que tuvo una señora anciana, que allí reside desde hace tiempo, con la criada, también de edad, que la servía.

Parece ser que la señora, que se llama Plato que la servía la criada, que se llama Venia suyo, se lo tiró á ésta á la cara, produciéndole una lijera herida en la frente y una contusión en el pómulo izquierdo, á lo que contestó la sirvienta con un empujón que derribó en el suelo á su ama, produciéndole la caída, según opinión facultativa, una fractura incompleta del fémur derecho y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Tanto la sirvienta, que se llama Dolores Parra, como el Manuel Caballero, ingresaron esta mañana en la cárcel conducidos por la guardia civil que acompañó á los juzgados.

18 Agosto.

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de la Habana, residente en Cádiz, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos:

Antonio Ramírez Becerra, natural de Córdoba, que alcanza 63 pesetas; Antonio Lopez Castro, de Palma del Río, 36'80; Antonio Rodríguez Esquina, de Belalcázar, 69'80; Antonio Palacios Bernal, de Almodóvar, 68'70; Antonio Porcuna Lara, de Bujalance, pesetas, 77'30; Antonio Rodríguez Rodríguez, de Belalcázar, 80'40; Antonio Romero Gaona, de Villanueva del Trabuco, 142'35; Antonio Alcalde Urbano, de Adamuz, 182'70; Cristóbal Cabello Pérez, de Hinojosa del Duque, 4'15; Faustino Medina Coreoles, de Montoro, 71'30; Francisco Nogales Rubio, de Hinojosa, 67'45; Esteban Pedraja Ayala, de Alcaracejos, 175'70; Juan Montes Nieto, de Lucena, 67'30; Juan Osuna Aguilera, de Cabra, 141'05; Julián Esquina Aranda, de Pueblonuevo del Terrible, 104'20; José González Sahagún, de Córdoba, 32'25; Juan Pozo Ureña, de Hinojosa del Duque, 144'10; José Aponte Escamilla, de Villa del Río, pesetas, 93'15; Juan Aceituno Ordóñez, de Pedro Abad, 50'95; Leoncio Bejarano Medina, de Villanueva, 65'50; Luis Naranjo Pérez, de Montilla, 91'60; Pedro Rodríguez Amaya, de Alcázar, 84'90, y Rafael Cobos Barruecos, de Córdoba, 81'25.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Guardia del Hospital, el regimiento infante-

ría de la Reina.—Vigilancia, los cuerpitos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

EL PAPA DA LAS GRACIAS

El *Osservatore Romano* ha publicado la nota siguiente:

«Monseñor el Secretario de la Congregación Consistorial nos encarga decir que, en vista de la imposibilidad de responder á todos los telegramas, cartas y mensajes de felicitación que desde todos los puntos del globo llegan al Vaticano, Su Santidad da las gracias de todo corazón á cuantas personas le han otorgado pruebas de filial afecto, tan numerosas y tan espontáneas. El Padre Santo se ha conmovido profundamente, y en justa correspondencia da las gracias á todos, y á todos concede la bendición apostólica.»

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las 2'30 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el alcalde interino señor García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los siguientes acuerdos:

Negar la licencia de cuatro meses que solicita el concejal don Ramón Hidalgo, por no estar basada en fundamentos legales, é invitar á dicho señor para que exponga ante la Corporación las quejas que formula en su solicitud.

Anunciar una tercera subasta, elevando un 10 por 100 su tipo, para contratar las obras de construcción de un depósito de cadáveres y gabinete de autopsias en el cementerio civil del distrito de la izquierda.

Adquirir un clarinete y dos uniformes, uno de verano y otro de invierno, para un nuevo músico de la banda municipal.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar la construcción de una nave en el Asilo de Madre de Dios, con una adición propuesta por los señores Castillejo y Ramírez de Arellano.

Negar la autorización que solicita el Ingeniero municipal para utilizar, en caso necesario, la piedra de Gerena en las obras de adoquinado de la calle Góngora.

Recibir definitivamente las obras de construcción de un grupo de sesenta bovedillas en el cementerio de San Rafael.

Quedar enterada de dos oficios de la Capitanía general de Andalucía dando cuenta de haber sido significados para los cargos de jardinero y oficial matorral, respectivamente, los licenciados del ejército Luis Pozo Tabares y Fabián Ramos Reyes.

Y designar á los concejales don Joaquín Blanco, don José Miranda, don Antonio Ariza, don Enrique Molina, don Teodomiro Ramírez de Arellano y don José Castillejo para que constituyan la comisión especial que ha de ocuparse en todo lo referente á las veladas de Nuestra Señora de la Fuensanta y á la feria de Otoño próximas.

A las 3'30 se levantó la sesión ordinaria y el Ayuntamiento quedó constituido en sesión secreta para tratar asuntos de personal.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gracia y Justicia.—Don Manuel Galindo, 1.146 pesetas 43 céntimos; don Antonio Castro, 1.823'23.

No se ha hecho señalamiento de pagos para el día de hoy.

GACETILLAS

Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por amenazas, contra Felipe Jurado Arribas, á quien defendió el abogado señor Flores y representará el procurador señor López. En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra Antonio Molina Baena, que será defendido por el señor Pavón, y representado por el señor Cáceres.

Música.—La banda municipal tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.º Paso-doble «Melilla», J. J.

os cuer... y pro... de la... n mayor...
ACIAS... publica...
la Con... garga de... didad de... mas, car... ue desde... n al Va... acias de... sonas le... el afecto... meas. El... profun... encia da...
RO...
zó ayer... or el al... artinez... anterior...
Es los si...
o meses... mión Hi... fund... ho señor... oración... u solici...
sta, ele... para con... n de un... de del dis...
unifor... invierno... nda mu...
diciones... ra con... nave en... una adi... Castille...
licita el... lizar, en... arena en... la calle...
obras de... sesenta... San Ra...
ios de la... a dando... los para... al mata... encidos... es y Fa...
don Joa... nda, don... Molina... ellano y... constitu... de cou... veladas... msanta y...
ón ordi... ó consti... a tratar...
muel Ga... os; don...
de pe...
S...
ante la... ncia, se... al y pl... el juzg... contra... n defen... y repre...
la causa... ena, por... a Baena... r Pavón... cerés...
cipal te... ce, en... ezas que...
J. J.

á otro, con arma blanca, en la calle Arca del Agua; han denunciado á dos bochos que se apoderaron de dos pipas de riego y las condujeron á su antojo por los jardines del Duque de Rivas; á una inquilina de la calle del Reloj que arrojó agua por un balcón á la vía pública; á un grancero que vació varias cargas de escombros fuera de los sitios señalados para estas operaciones, y á un cochero de punto que penetró con su carruaje en la calle San Alvaro, estando en ella prohibido el tránsito de vehículos, y han dado parte de que tiene varios desperfectos el retrete de los jardines del Duque de Rivas.

—Detenciones.—En Almedinilla ha sido detenido Antonio Abril Romero por una cuestión que tuvo con su hermano José, y haber hecho uso de un revólver, que le fué ocupado.—También ha sido detenido en Adamuz Gregorio del Pozo Cerezo (a Navajón, por haber causado tres heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo, con un palo, á Martín Toledano Gómez.

—Organización republicana.—El comité republicano de Montemayor ha quedado constituido en esta forma: *Presidente honorario:* don Daniel Gutiérrez Fernández Gil.—*Presidente electivo:* don Juan Gómez Alférez Castillejo.—*Vicepresidente:* don Antonio José Picot.—*Secretario:* don Francisco Lucena Marín.—*Vicesecretario:* don José Cautillo Luque.—*Vocales:* don Juan Manuel Madera Partera, don Juan Luque Marín, don Juan Sillero Valle, don Antonio Navarro Alieyo, don José María Gómez López, don Francisco Alcántara Carmona, don Fernando Moreno Luque, don José María Luque Gómez Alférez, don José María Aguilar Carmona y don Juan Moreno Luque.

—El único juez es el público; este ha dictado el fallo en favor del café torrefacto de la marca de «La Estrella.» Lo venden siempre, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

—Zarparrilla de Bristol.—El soberano purificador de la sangre. El depurador más eficaz que se conoce. Remedio benigno y seguro.

—La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna,» Santa Victoria, núm. 8.

REMITIDOS

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: ruego á usted se sirva ordenar la publicación del siguiente comunicado:

Mi señor esposo (q. e. p. d.) don Fidel Santacruz Benito, tenía suscrita una póliza de seguro sobre la vida, número 16.174, por un capital de pesetas 3.000, en la acreditada compañía nacional Banco Vitalicio de España, cuyo capital me ha sido entregado por el Inspector regional don Federico Albaladejo y Villa, con la puntualidad y eficacia que de costumbre tiene la mencionada compañía, á los diez días de entregados los documentos indispensables para tales casos.

Aunque esta compañía no es de las que necesitan del *encomio* ni de las que tienen que acudir al *reclamo* para divulgar su crédito ni para obtener mayor grado de confianza que ninguna otra, me creo en el deber de hacer público su proceder en este caso, como testimonio de mi gratitud y agradecimiento, y para que de ejemplo sirva á las personas que dicen ser refractarias á tan sagrada institución.

No quiero dejar de consignar que fué ocasionada la muerte de mi señor esposo por el atropello de un caballo, lo que hago constar para que sienta jurisprudencia entre las personas que duden si se pagan ó no los seguros, cuando la muerte sea violenta.

Dando á usted gracias anticipadas, le reitera el testimonio de su consideración más distinguida, su afectísima s. s.,

Gabriela Sanz Cuerda.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: espero de sus bondadosos sentimientos que tenga la amabilidad de insertar en su ilustrado periódico el adjunto comunicado, expresión de mi agradecimiento al laborioso oculista señor don Antonio Gutiérrez Sisternes, por haberme operado gratuitamente, en mi domicilio, una catarata doble.

No dudando de que usted habrá de favorecer este único modo de que un modesto obrero, que no tiene más recursos que su trabajo, pueda hacer ostensible su agradecimiento, queda de usted reconocido su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

Rafael Flores.

Soy un modesto obrero del gremio de carpinteros, que no cuenta con otros recursos para atender al sustento de su familia, que el escaso fruto de su trabajo.

Tuve la desgracia de enfermar de la vista, en términos de no poder trabajar, y acudí á la consulta gratuita del notable oculista señor don Antonio Gutiérrez Sisternes, el cual, no tan solo me atendió y reconoció con generosa solicitud, sino que cuando fué ocasión oportuna acudió á mi domicilio y me operó con gran destreza las cataratas que tuve en ambos ojos, sin interés de ningún género y dejándome tan bien de la vista, que gracias á Dios he podido volver á mi trabajo y ganar honradamente el pan mío y de mi familia.

No teniendo otro modo de poderle pagar al generoso oculista, que hacer público mi profundo agradecimiento, y ante el temor de ofender su reconocida modestia, le pide mil perdones su agraciado cliente,

Rafael Flores.

Córdoba 17 Agosto 1903.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Bernardo, abad, doctor y fundador.—**MAÑANA:** Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por doña Francisca Losada, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—Hoy, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al gran Padre y Doctor de la iglesia San Bernardo, estando encargado del panegírico un R. P. Misionero del I. C. de María. Por la tarde, á las cinco, serán los ejercicios del diecinueve, con exposición del Santísimo Sacramento.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder licencia para que esté hoy expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, en la parroquia de San Nicolás, en sufragio por el alma del Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco (q. e. p. d.).

—Hoy, á las nueve y media, se celebrará una solemne fiesta en el monasterio de religiosas del Cister al méilfuo Doctor San Bernardo, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo. Se dará á besar la reliquia del Santo.

Las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Carlos Barcoia y Jover (q. e. p. d.).

Sus afligidos hijos, nieta, hermana política y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Cuarto aniversario

Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Carrasco Heredia, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

R. I. P. A.

Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Julia del Bastardo Cisneros y Martínez, que falleció el día 12 del corriente, á las ocho de la mañana.

Su viudo don José María Rodríguez y Jiménez y demás familia ruegan á sus numerosos amigos la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, el viernes 21, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Riobóo y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale memoria y guías. Se remiten gratis.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Ternera á la aragonesa.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Pimientos rellenos.

GRAN CAFÉ DE COLON

Helados para hoy: Mantecado, Fresa, Crema de the y Almendra.—Servicio á domicilio á todas horas.—Teléfono núm. 96.

Cafés Gran Capitán y Cervecería

Helados para hoy: Mantecado, Avellana, Limón y Barquillos rellenos.

Por Telégrafo

Falsas noticias

Madrid 19, 3'30 tarde.

García Alix ha dicho que es inexacto que el Rey se halle enfermo.

Atribuyó estas falsas especies á los republicanos y á los agiotistas, añadiendo que el buen estado de salud del monarca se demostrará en las expediciones que S. M. hará á varias provincias, muchas de ellas á caballo.

El ministro de la Gobernación añadió que el Gobierno está dispuesto á reprimir la anarquía.

De San Sebastián

Madrid 19, 4 t.

Ha llegado el señor León y Castillo, que ha celebrado detenida conferencia con los señores conde de San Bernardo, Villaverde y Cambón. Se atribuye esta conferencia al tratado comercial franco-español.

El cardenal Martín Herrera ha cumplimentado al rey.

Villaverde se ha despedido de S. M. y sale hoy con dirección á Madrid.

Madrid 19, 4'15 t.

El rey ha firmado los nombramientos de gobernadores de Lugo y Palencia á favor de don Casimiro Sánchez y don Alvaro Saavedra.

También ha firmado varios decretos, uno de ellos concediendo la cruz del Mérito militar á don Fernando Alvarez de Toledo.

Villaverde no regresa hasta mañana á Madrid.

Varias noticias

Madrid 4, 30 t.

García Alix no concede importancia al mitin republicano celebrado en la Argentina á favor de los republicanos españoles.

Dice que las cantidades recaudadas en aquella república con destino al tesoro de los republicanos españoles, son insignificantes.

Ocupándose de los rumores que han circulado sobre la supuesta dimisión del gobernador de Valencia, ha añadido que aquellos carecen de fundamento.

Insiste en que el Gobierno apoyará en las próximas elecciones á los partidos monárquicos, sin coaligarse con ninguno de ellos.

Valores públicos

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior, 77'50 —5 por 100 amortizable, 9b'95.—Banco de España, 468'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 433'00.—Cheque vista París, 37'50.—Idem Londres, 34'58.—Oro alfonso, 35'00.—Id. antiguo, 38'00.—Id. isabelino, 40'00.

Visita

Madrid 19, 8'15 n.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que se cumpla el reglamento de Maura, referente al servicio telefónico.

El señor García Alix ha contestado que dicho asunto se resolverá en justicia.

La escuadra italiana

Despachos de Roma participan que el gobierno italiano ha dictado órdenes para que la escuadra esté dispuesta á marchar á Turquía.

En huelga

Dicen de Barcelona que se han declarado en huelga cien vidrieros de la fábrica de Vidiella.

De Londres

Madrid 19, 9'10 n.

Se atribuye gran importancia al Congreso de las Cámaras de Comercio británicas del Canadá, reunidas en Montreal el día 17, por el alcance que tengan los acuerdos allí tomados.

Rumor desmentido

Madrid 19, 11'15 n.

Comunican de San Sebastián que el señor Llorens ha negado fundamento al rumor de que los carlistas navarros tratan de deslucir el viaje del rey.

Viaje aplazado

El ministro de Marina ha aplazado hasta el domingo próximo su viaje á los arsenales.

Los telegrafistas

Los telegrafistas han pedido al marqués de Lema que influya con el señor García Alix para que derogue el reglamento de Maura sobre las líneas telefónicas.

Horas de oficina

Se anuncia que desde Septiembre las horas de oficina en los ministerios serán cuatro por la mañana y cuatro por la tarde.

Crímen

Madrid 19, 11'25 n.

En Albarrín (Zaragoza) una madre y sus dos hijas asesinaron á una vecina.

Se desconocen los móviles del crimen.

Petición

Varias Cámaras de Comercio han telegrafiado á García Alix pidiéndole que mantenga el reglamento sobre teléfonos.

Cesantías

Madrid 19, 11'30 n.

En breve se dispondrán las cesantías de los funcionarios que rechacen los cargos que les correspondan por turno.

Caja Nacional de ahorros

El Director general de la Tabacalera ha conferenciado con Besada sobre la creación de una Caja Nacional de ahorros.

Crímen en Cartagena

Madrid 19, 11'40 n.

Cartagena.—Un condestable ha asesinado al comandante señor Armario, jefe de la sección de artillería del arsenal.

El asesino le infirió varios navajazos.

Periódicos denunciados

Han sido denunciados los periódicos «Tierra y Libertad» y «El País,» por la publicación de artículos anarquistas.

De Macedonia

Madrid 20, 2'25 m.

Se agrava la insurrección en Macedonia.

En Monastir se han librado nuevos combates, resultando numerosas bajas por ambas partes.

Los turcos se apoderaron de Kuchew, pasando á cuchillo á todos sus habitantes.

Decreto

Madrid 20, 2'30 m.

La *Gaceta* publica un decreto donando las multas impuestas á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por los gobernadores de Cádiz y Córdoba.

Huelga en Palma

Palma.—Los bañiles continúan ejerciendo coacciones.

Los huelguistas hirieron á un obrero que trabajaba.

†
LOS EXCMOS. SEÑORES
D. JOSE OLIVARES Y ORTEGA
D.ª JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU
CONDES DE CAJILLAS DE VELASCO
Fallecieron, respectivamente, el 20 de Agosto de 1901 y el 25 de Noviembre de 1894
R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las siete en adelante, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos señores difuntos.

Hoy habrá manifestado en dicha parroquia por concesión del muy ilustre señor Gobernador eclesiástico, y aniversario, á las siete de la mañana.

Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se rece en sufragio por las almas de dichos Excmos. señores.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrítico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago.

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licorosos de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. De éxitos de éxito constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 470.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía a fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10. CORDOBA.

JOSÉ MARÍA PÉREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis congénita.
APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de la escapula.
SUSTENTACULOS para miembros paráliticos.
PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen.
APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.
BRAGUEROS MECANICOS, de contención graduada a voluntad, con aplicación a hernias de todas clases.

Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto acabado.
Informes y dirección, REALEJO, 66.-CORDOBA.

GRANDES DEPÓSITOS DE ACEITES Y GRASAS

TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MÁQUINAS, WAGONES, & C.

Albizuri y Compañía.-Bilbao

Cottones, empaquetaduras, gomas, amiantos, correas de cuero y balata de todas clases y tamaños. Desiderante imperial, cables de acero y herramientas para minas.
Para muestras y precios, al representante
D. JULIO BLANCAS LAFORE
Duque Hornachuelos, núm. 1, Córdoba.

TICORAN INVENTO!!

Regulador original de Gas "GRAMS"

DE NECESIDAD Y UTILIDAD PARA TODOS LOS CONSUMIDORES DE LAS FÁBRICAS DE GAS. Con el uso del Regulador original de Gas "GRAMS", se economiza del 20 al 30 por 100 del consumo de Gas.
Patente de invención en todos los países

El invento del Regulador original de Gas "Grams", ha venido a llenar un vacío de mucha importancia, existente hasta ahora para todos los consumidores de Gas.
Las ventajas del Regulador original de Gas "Grams", son las siguientes:
I. Disminuye el repulso intensivo de la llama al encenderla, conservando la parte candente.
II. Evita que la llama salga del mechero.
III. Conserva completamente a los cilindros.
IV. Hace innecesaria la regulación de la llave de reparar, por convertirse en automática.
V. La luz es siempre igual y tranquila, desapareciendo el ruido del mechero.
VI. Es la única y más segura garantía para el consumo mínimo de Gas.
VII. Un mechero corriente necesita aproximadamente de 120 a 150 litros de Gas en una hora. Empleando el Regulador original de Gas "Grams", hay un consumo de 105 litros solamente.

La presión del Gas depende en general del terreno de cada población, según que las instalaciones se encuentren en llano o montuosas. Como el Gas pesa menos que el aire, cuanto más tiene que subir más fuerte ha de ser la presión y, por lo tanto, mayor el consumo.
El Regulador original de Gas "Grams", está generalizado en todas las naciones europeas; y en España, a pesar del poco tiempo transcurrido desde que se ha dado a conocer, aumenta la clientela considerablemente, siendo consumidores toda clase de establecimientos y particulares que conocen la importancia del invento.
Lo barato que es el Regulador original de Gas "Grams", lo pone al alcance de todo el mundo.
Representante exclusivo para la provincia de Córdoba, J. A. CONSTANT & C. S. en C., calle del Poyo 44.

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA
Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.
PARADAS (SEVILLA)

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
7 - PLAZA DE COLÓN - 7

AGUA MARAVILLOSA MANANTIAL TITUS

Caldetas (Cataluña)
ESPECIALÍSIMA en las afecciones de los BRONQUIOS y del ESTOMAGO

Unica en su clase para las personas Delicadas ó convalecientes

Esta agua, tanto por sus Cloruros y bicarbonatos, como por la gran cantidad de Azoe que contiene, determina poderosos efectos reconstituyentes y es acreditadísima desde tiempo inmemorial. Muchos eminentes doctores la recetan diariamente como energético preservativo de Fiebres tifoideas, paludismo, intermitentes y otras enfermedades infecciosas.
Tomada en gran cantidad no perjudica, y un solo vaso en las comidas facilita la digestión.

Precio de una botella, 80 céntimos
Unico depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 30
Los informes pedirlos al concesionario exclusivo José Escuder, Paseo Gracia 51, Barcelona

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MANCHAS DE LA PIEL GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS

JABON BREÁ

MARCA LA GIRALDA
Indispensable para el aseo de los niños.
DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

ALMONEDA URLENTE

de telas y muebles. Desde el día se hace almoneda de toda clase de géneros de tejidos, a la cuarta parte de su valor que se venden en los comercios. También hay algunos muebles en buen estado. Se pueden ver y tratar, calle Pedro López 24 (antes Carreteras) de una a siete de la tarde. 10-9

PILDORAS DE BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.
Es el mejor y más económico Ferruginoso.
Precio: Botella, 4,50; 2,25; Jarabes, 3,75.

José Ruiz Toro

se dedica a reparaciones de pianos, a precios económicos. Atenciones. Oisipio Herrero 34. 10-4
Se arriendan tierras en parcelas y en buenas condiciones, en el cortijo de "El Viso", inmediato a Córdoba. Razón, Cabezas 16. 10-2
Se vende un sillón mecedora, de regillería, en buen uso. Sánchez de Feria número 6. 7-4

PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó QUINIANAS.
Caja de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. - De venta, en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.
CORDOBA: Sres. López Mora, Avilés y Martínez. - LUCENA: Sres. Hidalgo y Gómez. - MONTORO: Sr. Ortiz.
Depósito central, Martín y Durán, Tetuán, núm. 3, Madrid.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA DE FRANCISCO CASTILLO Y C.

Este establecimiento, en su nueva reforma, cuenta con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo.
Precios módicos y garantía de cuantos trabajos le sean confiados.
CALLES GONDOMAR Y MARQUÉS DE BOIL 2
-CORDOBA-

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York.

Arrendamientos

Realejo 99.
Frailles, 68.
San Fernando 118.
Mucho Trigo 32.
Travesía de Barriónuevo 2.
Pedro Verdugo 14.
Cidros 8.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrado, número 18.

Para negocio de calle, conocido en Córdoba, hay varias vacantes, que con gestión eficaz, produce cada una de 450 a 5 pesetas diarias como mínimo, entre sueldo y comisión. Se precisan las condiciones de ser mayor de 20 años y menor de 35, saber leer, escribir y cuentas, y tener tres fiadores de responsabilidad, que con sus firmas garanticen las gestiones.
Pueden solicitar a nombre de L. M. S. Billete de 50 ptas. núm. DIIIOZ Lista de Correos.-Córdoba

Las solicitudes serán escritas por los mismos interesados, con señas de sus domicilios y los de los fiadores y nombres y apellidos de éstos y solvencia aproximada de cada uno. 10-5
Sirvienta. Se necesita una mujer en buena edad para hacerse cargo y cuidar de una niña de poco más de dos años. Razón, plaza de Séneca 13. 4-2

Nodriza. Se ofrece para criar en su casa Carmen Genares Pedroza, de 18 años, primeriza, con leche de cuatro días. Para informes, Barriónuevo 15. 8-2
Se arrienda desde el día la casa a calle Beatas 2 duplicado, de nueva construcción. Razón, Alamos 16. 10-6

Procedente de derribos se venden en la calle Cristóbal Colón 8, canales, puertas, palos y tablas de todas dimensiones. Para tratar, en la misma. 6-2
Señorita de esmerada educación y con excelentes informes, se ofrece para acompañar señoras solas ó para ejercer otro cargo análogo. Razón, calle Ancha de la Magdalena 9. 4-2

LAMPISTERÍA DE FRANCISCO VALLVERDÚ

LIBRERÍA, 18
Lampistería de todas clases. Artículos para regalos con un 80 por 100 de rebaja. Instalaciones completas para gas acetileno. Carburo de calcio ó 090 pesetas kilo. Pararrayos. Timbres para corrientes eléctricas. Detalles y presupuestos, gratis, por correo. Instalaciones completas de timbres, por abono y a plazos.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA DE FRANCISCO CASTILLO Y C.

Este establecimiento, en su nueva reforma, cuenta con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo.
Precios módicos y garantía de cuantos trabajos le sean confiados.
CALLES GONDOMAR Y MARQUÉS DE BOIL 2
-CORDOBA-

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York.